

Base Beca

Ofrecimiento N°: 11394

Curso: Convocatoria de Becas CONACYT-OEA 2013

Descripción: La Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo y el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT), con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y en el contexto del Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC), se complacen en anunciar la Convocatoria de Becas CONACYT-OEA 2013, en la cual ofrecen becas para programas de maestría o doctorado en México en las áreas de ingeniería y ciencias (modalidad presencial y en español).

Podrán enviar solicitudes aquellos ciudadanos de los Estados Miembros de la OEA, con excepción de México[1], que cuenten con un promedio ponderado de estudios de mínimo 8.00 en una escala de 1-10 y que además estén inscritos, o demuestren haber sido aceptados previamente, por alguna institución mexicana en un programa de posgrado presencial convencional registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) (Link: http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_coordinador.php)

Disciplinas: CIENCIA. INVESTIGACION. METODOLOGIA.

Fuente: O.E.A.

País: México

Ciudad:

Duración desde: / / Duración hasta: / / Fecha límite solicitud: 25/10/13

Idioma: Español

Beneficios:

BENEFICIOS DE LA BECA:

A) POR PARTE DEL CONACYT

- Manutención mensual y servicio médico durante los estudios en México.
- Posibilidad de realizar una estancia de estudio en programas impartidos fuera de México, recibiendo un monto complementario de manutención, seguro médico y gastos de transporte.

POR PARTE DE LA OEA

- Aporte único para gastos de instalación con valor de \$1.200 USD.
- Posibilidad de obtener descuentos parciales o totales en los costos de matrícula en universidades asociadas a la OEA con los programas participantes de la Convocatoria.

Requisitos:

ELEGIBILIDAD DE LOS ASPIRANTES A BECAS NACIONALES (Grupo Objetivo)

Estudiantes de los Estados Miembros de la OEA, con excepción de México formándose en programas de posgrado relacionados con las ciencias e ingenierías, inscritos en programas presenciales convencionales de doctorado, maestría o especialidad, registrados en el PNPB en los niveles ¿consolidado? o ¿de competencia intencional? y que expresen formalmente su compromiso de ser estudiantes con dedicación exclusiva dentro del programa de posgrado (PP) y mantengan la calidad académica o de desempeño conforme a los criterios establecidos en el Convenio de Asignación de Beca y en el Reglamento de Becas del CONACYT. Los estudiantes extranjeros acreditarán su legal estancia en el país.

Se entiende por programas presenciales convencionales los que se desarrollan en el aula con un máximo de 15% de enseñanza a distancia.

3 REQUISITOS DEL ASPIRANTE A BECA NACIONAL

I. Estar inscrito o demostrar haber sido aceptado por la institución en un PP presencial convencional registrado en el PNPB.

II. Dar de alta o haber actualizado su Currículum Vitae Único (CVU) en el portal del CONACYT

(http://www.conacyt.gob.mx/FormacionCapitalHumano/Becas/Nacionales/Convocatorias_2013/Curriculum_Vitae_Unico-OEA.pdf) al menos 10 días antes de la fecha de postulación de su solicitud.

III. Entregar la documentación requerida a la Coordinación Académica del PP al que está inscrito, para que sea capturada su solicitud en el portal del CONACYT. (ver

http://www.conacyt.gob.mx/FormacionCapitalHumano/Becas/Nacionales/Convocatorias_2013/Documentacion_Requerida-OEA.pdf)

IV. Haber obtenido: Un promedio mínimo de 7.80 en el nivel de estudios inmediato anterior si fueron realizados en el país y de 8.00 si fueron realizados en el extranjero o; Un promedio mínimo de 8.00 en cada uno de los periodos escolares cursados dentro del programa de posgrado que postula su beca (promedio recuperado) y tener todas las materias aprobadas.

V. Ser estudiante de dedicación exclusiva dentro del PP.

VI. Si fue becario CONACYT, se requiere que haya obtenido el grado para el cual se le otorgó la beca y realizado el trámite de liberación para obtener la Carta de Reconocimiento o la Carta de No Adeudo.

VII. Firmar electrónicamente su solicitud de beca en el sistema del CONACYT.

(Para mayor información favor ver:

http://www.conacyt.gob.mx/FormacionCapitalHumano/Becas/Nacionales/Convocatorias_2013/Convocatoria_Becas_CONACYT-OEA-2013.pdf)

Observaciones:

Es importante tomar en consideración que la línea de comunicación para la selección de becarios CONACYT-OEA es la siguiente:

1.El aspirante solicita admisión a la Universidad o Centro de Investigación con programa registrado en el PNPB (cada estudiante es responsable de investigar la fecha límite y proceso de aplicación directamente con cada universidad o centro de investigación)

(linkhttp://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPB/listar_padron.php).

Deberá asegurarse que el programa al que buscará admisión forme parte del PNPB, sea presencial, cuente con un nivel de ¿consolidado? o de ¿Competencia internacional? y de que forme parte de las siguientes áreas:

- Biología y Química
- Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Ingenierías
- Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

2.La Universidad o Centro de Investigación evalúa aspirantes y acepta candidatos a los programas

3.La Universidad o Centro de Investigación solicita documentación requerida del estudiante para postularlo ante el CONACYT

4.El CONACYT recibe las postulaciones directamente de la Universidad o Centro de Investigación y valida a quienes puedan recibir la beca

5.Aquellos validados se les asignarán los beneficios de beca por parte del CONACYT y se les confirmará directamente

6.El CONACYT envía a la OEA todas las postulaciones validadas de los ciudadanos de los Estados Miembros de la OEA (excepto México)

7.La OEA valida las solicitudes enviadas directamente por el CONACYT

8.Aquellos seleccionados se les asignarán los beneficios de beca por parte de la OEA y se les confirmará e informarán los siguiente pasos.

(IMPORTANTE: para mayor información sobre el procedimiento solicitarla a becas@auci.gub.uy)

Por favor tomar en consideración que la recepción de solicitudes en el CONACYT se hará de conformidad al Calendario de Recepción de Solicitudes de la Convocatoria de Becas CONACYT Nacionales 2013, segundo periodo descrito en la PAEC CONACYT-OEA 2013 Convocatoria CONACYT-OEA. Sin embargo, para aspirar a los beneficios por parte de la OEA, se tomarán en cuenta únicamente las solicitudes que estén formalizadas al 25 de octubre de 2013 y que sean enviadas directamente por el CONACYT. Esto significa que cada estudiante es responsable de dar seguimiento directo con la universidad o centro de investigación sobre sus fechas límite y procesos de aplicación con previa anticipación.

La convocatoria está disponible en http://www.oas.org/es/becas/PAEC/2013/OEA_CONACYT_2013.pdf éste les conducirá a la convocatoria del curso, con la información general y procedimiento.